

ACTA No 1419

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Señor Vicealcalde Hugo Villegas Bayas: Buenos días señores Concejales, señores Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cevallos, muchas gracias por acompañarnos a esta sesión extraordinaria, convocada por el señor Alcalde, Abogado Mauricio Miranda, tengo a bien comunicarles a ustedes que el señor Alcalde titular me ha delegado para conducir la presente sesión, por asuntos que tiene una visita oficial de una Institución Militar aquí, en tal virtud sírvase señora Secretaria dar lectura a la delegación para que tenga conocimiento el Concejo. Señora Secretaria: Se da lectura de la delegación. Señora Secretaria: Buenas tardes voy a dar lectura del Oficio. "Oficio IV- 0246 – AMC, Cevallos. 14 de Abril del 2016. Señor Hugo Villegas. **VICEALCALDE DEL CANTON CEVALLOS** Presente.- De mi consideración: Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de manera comedida me permito delegarle en su calidad de Vicealcalde, para que presida la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día Jueves 14 de Abril del 2016 a las 14H00; en razón de que este día, el señor Coronel Ángel González Moncayo, Director de la ESFORSE y una delegación de la mencionada Escuela, visitará nuestro cantón y saldremos a un recorrido. Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal. Atentamente, Ab Mauricio Miranda Badillo **ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**". Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Vicealcalde: Señores miembros del Concejo tienen conocimiento de la delegación, por lo tanto continuemos con el proceso. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 14 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 14H30, el Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde del cantón Cevallos encargado de presidir la sesión, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate y los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico e Ing. Maribel Sulca, Técnica de Turismo; bajo la presidencia del señor Hugo Villegas Bayas y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente ORDEN DEL DIA.- 1.- Conocimiento y aprobación del Proyecto Integral de Promoción Turística, Cultural, Social, el Arte, el Deporte y la Recreación del cantón Cevallos, que reforma al Proyecto Conmemorativo del Trigésimo Aniversario de Cantonización de Cevallos 2016, que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante resolución No 58-2016, en Sesión Ordinaria del 01 de abril del 2016. Señor Vicealcalde: Está a consideración el orden del día. **RESOLUCIÓN 66-2016 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL Y UNICO PUNTO A TRATAR. PRIMER NUMERAL Y UNICO PUNTO A TRATAR.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, SOCIAL, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN CEVALLOS, QUE REFORMA AL PROYECTO CONMEMORATIVO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE**

GAD
CEVALLOS

CEVALLOS 2016, QUE FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No 58-2016, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2016. Se da lectura del Oficio "Cevallos 12 de abril del 2016. Oficio N° 0090 – IV - CPTCASADR-2016. Abogado Mauricio Miranda **ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS Presente.** De mi consideración: Reciba un cordial y respetuoso saludo; por medio del presente, habiéndose determinado inconsistencias en el proyecto que fue aprobado mediante Resolución 58 - 2016, de la Sesión Ordinaria de Concejo del 01 abril del 2016 por parte del Concejo Municipal; sírvase encontrar adjunto el proyecto de reforma que contempla las diferentes actividades programadas con el objetivo de **FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO, LA CULTURA, LA ACCIÓN SOCIAL, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN CEVALLOS** durante los meses de abril y mayo del año 2016, en cumplimiento a la Ordenanza que Regula la Promoción del Turismo, la Cultura, la Acción Social, el Arte, el Deporte y la Recreación en el Cantón Cevallos, aprobada en el mes de marzo del 2015. Con este antecedente, mucho agradeceremos la revisión del documento, análisis, sugerencias, aprobación para su ejecución y la respectiva delegación a los funcionarios contemplados en el presente proyecto, a fin de cumplir estrictamente con eficiencia y eficacia las diferentes actividades planificadas para enaltecer trascendentalmente el espíritu y desarrollo del cantón. Por la atención a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de estima y consideración. Atentamente: **Sr. Hugo Villegas B. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN DEL GADMC. Arq. Giovanny Pinto JEFE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Ing. Raquel Valdez JEFA DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL**". Hasta ahí el Oficio a continuación se les adjunto el proyecto integral, hasta ahí señor Vicealcalde el texto. Señor Vicealcalde: Señores miembros del Concejo está en consideración el proyecto con todos sus anexos, fue enviado en su momento, con el programa de actividades para fomentar la promoción turística, el presupuesto detallado, el plan de actividades, las responsabilidades y el listado de las autoridades e invitados que se ha pretendido hacer para esta conmemoración, está en consideración, o hay algunas observaciones al proyecto. Señor Concejal Economista Luis Barona: Perdón la palabra señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, señores Técnicos, la verdad es que los cambios que se hicieron creo que son los necesarios, pero yo sí quiero dejar en claro ahorita que estamos realizando el proyecto, de que realmente hay poca asignación para la Expo feria agrícola, imagínense que el año pasado era 2.500 y ahora estamos con 1.700 y siendo que este año o al menos eso pretendemos ampliar un poco más, para que no sea lo mismo y lo mismo, mejor siga avanzando y realmente como se pretende hacer una Expo Feria Regional hablemos así, se está invitando a otros cantones entre ellos está Santo Domingo, parte del Oriente también y tocar correr con el gasto de hospedaje, comidas y está bien, se está haciendo gestiones para lo que es alimentación, pero nos falta y no va a hacer que nosotros o las personas que estamos encargadas, tengamos que sacar de los bolsillos para justificar, ahí es cuando no se puede caminar, yo si pienso que de alguna manera debemos hacer un reajuste, uniendo y tratando de poner el hombro todos, porque acá viene un compañero Técnico, no es que no se puede hacer eso, no se puede poner ese

rubro, hemos de ser observados, pero alguna manera técnica ha de haber para justificar, porque si vamos así no vamos a poder hacer nada, eso es estimado señor Alcalde encargado y espero se tome en cuenta este tema, sino estamos medios complicados, les revisan esos valores mínimos que estamos poniendo ahí, el sonido \$60, escenografía \$40 para viernes y sábado en sonido y la orquesta con artistas, sonido e inauguración está 1200, pensemos. Señor Vicealcalde: Yo comparto con el señor Concejal Barona y justamente por eso es que yo he pedido que no se modifique el presupuesto inicial que es de \$84.000 y se ha reducido sustancialmente algunos gastos, pero yo pienso que esa petición es muy propicia, por cuanto es justamente lo que vamos hacer, promocionar el tema de la promoción de los emprendedores en el tema agrícola, en el tema artesanal y otros rubros que se presenta. Entonces más bien sería importante que mocione cuanto se podría aumentar, hoy se ha bajado sobre los 70 pero habría que considerar, yo estoy plenamente de acuerdo. Señor Concejal Economista Luis Barona: Lo que pasa es que compañeros Técnicos, señores Concejales, uno se encuentra atado de pies y manos, por qué yo sugeriría de que por ejemplo se incremente por lo menos unos \$500 para lo que es alojamiento y comida, pero por ahí me sale, no hay cómo justificar, entonces qué hago me quedó en las mismas, porque vea nosotros hemos reducido al máximo como les decía en lo que es orquesta, artistas con 1200 con eso nos manejamos, ahí no hay para que incrementar, está bien, vamos a ser austeros en ese sentido, pero necesitamos cubrir otros rubros, ahora no se, hablando un poco mal tal vez en este sentido, podríamos subir en artistas o en orquesta si así se puede justificar, se podría subir algo en algunos rubros. Señor Director Financiero Doctor Hernán Paredes: Señor Alcalde, cabe aclarar que \$1000 esta conseguido un auspicio de parte del Ingeniero Hoyos y se resto lo que iba a ver para una Banda, la Banda se quitó del presupuesto y se dejó solamente para el sonido, para una Banda va a ver el auspicio, aparte de eso se eliminó los 300 y pico de dólares para lo que es refrigerios, porque igual para todos los demás eventos se solicitó se reduzcan los refrigerios, pero se les va a dar a las personas de la feria el día sábado del mismo refrigerio que se va a dar a los del desfile, no es que se les va a dejar de dar el refrigerio; alojamiento nunca se trató el tema. Señor Concejal Economista Luis Barona: No, igual se está haciendo una gestión por ahí, pero sucede como le decía antes al Doctor Paredes, estamos tratando de ampliar un poco más este espacio de la feria agrícola, con la invitación de Instituciones de afuera y ahí se nos está complicando, va a ser mejor, de eso se trata, que siempre sea mejor, de que haya un atractivo turístico para que pueda venir la gente, pero si bien es cierto hay las ayudas, los auspicios, pero aquí no está considerado por ejemplo publicidad directo para lo que es la feria agrícola, eso está muy aparte, vamos a tratar de ajustarnos de la manera que sea para lograr este tema, pero sólo de Santo Domingo le pongo como referencia, vienen según como decía el Ingeniero 10 personas, necesitamos alojamiento para 10 personas, bien conseguimos, si es que es aceptado los oficios enviados, de la parte del oriente también vienen, de donde seguimos sacando ese dinero, porque no van a seguir alojando gratis, tampoco se puede, pero les pongo en su conocimiento, más adelante que no se diga que de pronto algún invitado ha ido hablando, tratando mal porque no les hemos atendido como se merecen y van a decir bueno el Concejal encargado que

pasó, al Técnico encargado que pasó nos van hablando, que todos seamos responsables, porque si estamos hablando que vienen de otras provincias, no quiere decir que con haberles dado el almuerzo el día sábado o darles el hornado del día sábado del desfile, viva la fiesta, si ellos vienen desde el día viernes, necesitamos merienda, café, almuerzo; pero pongo en conocimiento señor Vicealcalde. Señor Vicealcalde: Yo plenamente de acuerdo con su propuesta, no se los señores Concejales que dicen, pero yo como Presidente del Comité y como conecedor del programa que estamos queriendo hacer ahí en el centro de acopio, es justamente lo que aquí estamos diciendo, que vamos hacer la promoción del tema de la recreación, del turismo, de la parte productiva y justamente a donde va orientada la parte productiva no hay el apoyo, no existe el rubro necesario y eso más bien yo propongo a los señores Concejales que se mocione, que se aumente esa partida para el tema de la Feria regional que estamos promocionando, para que se pueda realizar de una mejor manera, porque imagínese el único evento en que estamos buscando alfalfa para los animales, quienes estamos organizando sacando del bolsillo para dar algunos rubros para los visitantes y es más hoy tome contacto con la Universidad Salesiana y es posible que venga una exposición tecnológica de biología, del tema de robótica, el tema de ingeniería y eso voy a asumir yo, pero tampoco es así el Concejal no es prioste, el Municipio tiene que afrontar esto, claro rubros ahorrando y por otro lado para otros rubros que son importantes pero no se está lógicamente fomentando ese tema especialmente el tema agropecuario, no sé señores Concejales yo pido que se apoye esta moción del señor Concejal Barona y más bien decir se haga una reforma a esos rubros de la feria agropecuaria, no sé cuánto sería. Señor Concejal Economista Luis Barona. Lo que pasa es señor Alcalde y en este caso Doctor Paredes, como Jefe Financiero, mire yo creo que deberíamos crear un rubro, apoyo a la parte agrícola, porque el momento en que nosotros traemos todas las especies de animales incluso a exponer, justo lo que acaba de decir el señor Alcalde, mire nosotros tenemos que hacer gastos en alimentación de los mismos animales, para lo que es trofeos, porque no podemos traerles y dejarles ahí sin que se lleven un incentivo de nuestra tierra, porque son gente que vienen de afuera, ni siquiera de aquí, de aquí vienen unos pocos, pero vamos hacer una participación un concurso de animales, el concurso del mejor cuy y todo eso se va a llevar a cabo, se va hacer un concurso quien atrapa al cerdito por ejemplo, el cerdo lo voy a donar yo, pero ya no hay a donde más. Yo pienso que necesitamos por lo menos unos 20 premios y vea por más que se da oficios ya no se puede, está bien yo sí he sido partidario de que se reduzca lo más que se pueda y como le decía anteriormente orquesta, artistas, con 1.200 donde pone orquesta, artistas, sonidos; pero sin embargo nos estamos ajustando a eso, pero no podemos restringir partidas que son sumamente necesarias y más aún si estamos promocionando acá a nuestro cantón, lo que es la agricultura, lo que es el turismo mismo, artesanía, entonces vea Doctor Paredes yo le invito a usted que más bien nos ayude a nosotros, usted como Técnico incluyendo alguna partida que pueda ser como apoyo a la parte agrícola, artesanal, cultural para ese momento y que se pueda sacar, es mi pedido a ustedes compañeros Concejales, señor Alcalde encargado y a usted como Técnico correspondiente, para todos salir adelante y que no sea una cascarita para que de pronto algún rato seamos observados y

luego venga y usted diga, es que ustedes señores Concejales fueron los que pidieron y por eso nos caen, no, que todos salgamos adelante con el asesoramiento de ustedes. Ese es mi pedido puntual. Señor Vicealcalde: Señores Concejales está en consideración la moción del señor Concejal Barona, que hay que mejorar el presupuesto para la cuarta feria agropecuaria artesanal que tenemos previsto hacer en el centro de acopio. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo estoy de acuerdo. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde yo estoy de acuerdo en apoyar al pedido del Sr. Luis Barona, porque si bien es cierto nosotros invitamos a mucha gente, nosotros como Municipalidad tenemos que quedar bien, porque caso contrario para el próximo año haremos la misma invitación y ellos ya no vendrán, entonces lo que se trata aquí es de promocionar lo que nosotros tenemos y de esta manera yo no le vería como gasto, al contrario yo le vería como una inversión donde nosotros estamos promocionando lo que nosotros tenemos, en este caso que viene mucha gente de afuera a visitarnos, en tal caso yo apoyo el pedido del señor Luis Barona. Señor Vicealcalde: Algún otro criterio. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo estoy de acuerdo también. Señor Vicealcalde: Señor Concejal Cáceres. Señor Concejal Marco Cáceres: Está bien el criterio del compañero Barona, de que se debe incrementar en algo los rubros porque igual representa gastos, hay que atenderles bien a las personas que vienen, porque estamos promocionando nuestro producto, a qué se dedica Cevallos y muy de acuerdo que se apoye el incremento dentro del parámetro legal para el gasto. Señor Vicealcalde: Ahora yo les pediría más bien que se mocione un monto para que el señor Doctor vaya haciendo una reforma a los rubros que corresponde para los gastos, lógicamente que no implique lo que se ha venido discutiendo el tema de los trofeos, habría que buscar otras figura, pero sí sería de hacer un monto estimado que requerimos, para que esto salga bien y de ahí buscar las otras figuras de cómo hacer el egreso. Señor Concejal Economista Luis Barona: Con el respeto desde luego de todos, no es que uno se imponga, pero había manifestado el Doctor Paredes que incluso este presupuesto aprobado, no es que sea una camisa de fuerzas, eso se tiene que gastar y se tiene que gastar, si es que existe un gasto inferior, mucho mejor, pero yo sí les pediría de que nos apoyen con unos \$1.000 más, que no es un rubro significativo, \$1000 que se incremente para poder salir con la organización de la expo feria, si es que estoy bien Doctor y compañeros apóyenme con ese rubro, yo estoy haciendo por pedido del señor Vicealcalde como les decía antes, tal vez esa no es nuestra función, el señor Vicealcalde como Presidente del Comité de Fiestas debería delegar a los señores Técnicos realicen y me indica en qué fecha yo debo ir a estar para dar mis palabras de inauguración y punto, pero sin embargo nosotros nos hemos puesto la camiseta y queremos que salga adelante, estamos tratando de coordinar de alguna manera y apoyando al señor Presidente del Comité de Fiestas, al señor Alcalde, a la institución y al cantón mismo, entonces pido por favor, si es posible unos \$1000 se incremente en ese rubro, eso es compañeros. Señor Vicealcalde: Señores Concejales está en consideración la moción del señor Concejal Barona que ha pedido que un pequeño incremento para promocionar la Cuarta Feria agropecuaria, artesanal, regional que está programada para hacer el día 13 y 14 de Mayo. Señores Concejales en consideración. Señor Concejal Abogado Mario

Aguilar: Yo estoy totalmente de acuerdo. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Yo no tengo ningún inconveniente. Señor Vicealcalde. Con esa modificación, a no ser que haya otro criterio sobre el tema del proyecto, alguna otra observación señores Concejales al proyecto. Señor Concejal Economista Luis Barona: De mi parte ninguna señor Alcalde. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: A mí en lo personal, como decía no es que sea un gasto este tipo de promociones, al contrario es una inversión porque hacemos conocer todo lo que nosotros tenemos al país y a los extranjeros, lo que a mí sí me preocupa es que no tengamos las estadísticas, porque todo funciona en base a estadísticas y nosotros tenemos que evaluar las estadísticas, para ver cómo nos fue el año anterior por ejemplo en el caso del sector agropecuario, con la feria, yo pienso que bien, bajo esos parámetros tendríamos que ir evaluando nuestra administración, si en este año nos salió mucho mejor o bajamos el nivel y así en todos los eventos, pienso que esta coordinación que cada Concejal esta delegado a diferentes áreas en la parte cultural, en la parte social, en la parte turística, en la parte deportiva y presenta los respectivos informes, los cuales yo pienso que tendrían que ser consolidados por algún Departamento, tal vez el de Turismo conjuntamente con la Jefatura de Cultura y se nos presente un informe para ver las mejorías que hemos tenido en nuestra administración, caso contrario nosotros tendríamos que evaluar en las sesiones de Comisiones o en una sesión Extraordinaria que habido de frutos en este tipo de conmemoración, o en este tipo de promoción turística que nosotros estamos realizando, si bien es cierto el año anterior se presentó los informes y como es de su concomitamiento usted hace alarde de algunas cosas que usted vio en los informes, pero nosotros desconocemos que es lo que paso en los otros espacios de las ferias que hubo, que pasó en la feria agropecuaria, entonces yo pienso que debemos ir evaluando en una sesión y ver qué es lo que podemos hacer para el próximo año de esta manera tener estadísticas que nos indique, que paso con el sector gastronómico, se vendió, estuvo bien las cosas que hicimos, que paso con el sector del calzado, realizamos el objetivo principal que nosotros tuvimos de promocionar lo que nosotros tenemos, todo esto yo pienso que tendríamos que ir evaluando y nos serviría como estadísticas para apoyar al Consejo Provincial que alguna vez dijeron que necesitan estas estadísticas, tendríamos que ir trabajando a la par y si se ve necesario pedir el apoyo a la Universidad UNIANDES que está muy gustosa por medio del convenio realizar este tipo de trabajo, eso nomás señor Alcalde. Señor Vicealcalde: Muchas gracias, me parece muy interesante y más bien Doctorita Secretaria del Concejo, por favor que se emita un Oficio al Departamento de Cultura y ella a la de Turismo, para que sea la encargada de buscar los mecanismos y de hacer estas encuestas y de ahí determinar unas estadísticas en cada uno de los rubros, en el caso del calzado, de la feria, tenemos el tema agropecuario y por su puesto el tema gastronómico que tanto impulsamos acá, tiene que haber una estadística para ver el próximo año si justifica o no justifica lo que estamos invirtiendo como Municipio para eso. No sé si hay otro criterio. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, compañeros Jefes Departamentales nosotros si ustedes se recuerdan en una sesión de Concejo solicitamos al señor Alcalde porque las encuestas estaban realizadas, la Técnica de Turismo elaboró

las encuestas y dijo que se va a encargar de hacerlas con los chicos pasantes, lamentablemente los chicos jamás vinieron por eso no se pudo realizar las encuestas, las encuestas por parte de la Técnica de Turismo se realizaron, están ahí el material está impreso, lo que no se pudo es realizar las encuestas, porque el señor Alcalde se iba a encargar de eso directamente, él lo dijo y lo manifestó y por eso no pudimos hacer las encuestas, esa era la medición que nosotros íbamos a tener para la promoción de este evento de las fiestas, lamentablemente no se pudo hacer, lo que sería factible a ver si se puede solicitar nuevamente a los chicos pasantes, para ver si se puede hacer una encuesta de satisfacción a los productores, ya se hizo el feriado de Semana Santa y hacerles una encuesta de cómo les fue, si mejoró las ventas, no mejoró las ventas, a ver si se puede hacer la encuesta pero de satisfacción a nuestros productores, artesanos, del aspecto gastronómico, para ver si fue satisfactorio el feriado, con eso tendríamos un respaldo para la promoción turística que queremos hacer. Señor Vicealcalde: Me parece interesante, Doctorita hay que considerar eso que acaba de exponer el señor Concejal Aguilar en el oficio para que se le pase a la señorita de Turismo, ahí tendría que ver justo lo que dice el tema satisfacción del cliente y del tema del tren, si están satisfechos con esas visitas, como está promocionándose ese negocio con la venida de los turistas a través del tren, solo hemos enfocado al tren pero también hay otros rubros importantes que nos visitan, entonces que por favor ese documento se le envíe lo más pronto posible para que ya tengamos esa estadística y vayamos considerando para los próximos eventos que tengamos que hacer en ese sentido. Creo que ya no hay más criterios. Entonces se aprueba el nuevo proyecto?. Señor Concejal Economista Luis Barona: Con las observaciones. **RESOLUCIÓN 67-2016** **Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar el Proyecto Integral de Promoción Turística, Cultural, Social, el Arte, el Deporte y la Recreación del cantón Cevallos con las siguientes observaciones: 1) Se incremente el valor de 1.000 USD en el presupuesto previsto para la Cuarta Expo Feria Regional Cevallos 2016. 2) Se presente un informe por parte de los señores Concejales que están delegados a coordinar las diferentes áreas y sean consolidados por la Jefatura de Cultura y Turismo, para ver las mejoras que se ha tenido y luego evaluar los resultados en sesión de Comisión o en una sesión Extraordinaria para determinar qué es lo que se puede hacer para mejorar el próximo año. 3) Que se Oficie al Departamento de Cultura y ella a la Técnica de Turismo, para que sean las encargadas de buscar los mecanismos para: a) Realizar encuestas de satisfacción al cliente - visitante, a fin de elaborar las estadísticas en el tema calzado, feria agropecuaria, sector gastronómico, para determinar si justifica o no la inversión que el Municipio realiza para la promoción turística del cantón Cevallos. b) Realizar encuestas de satisfacción a los productores artesanales, sector**

gastronómico y sector agropecuario, para saber cómo les fue, si mejoró las ventas con la promoción realizada por parte de la Municipalidad. Así como también en el tema del tren, si están satisfechos con la visita de los turistas y como se está promocionando esos negocios, para lo cual se solicitará la colaboración de los señores pasantes. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Vicealcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 14H57.

Dra Verónica Ramírez

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL